

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

23077 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, solicitud de declaración de impacto ambiental del proyecto de planta solar fotovoltaica "PSFV PAGOS DE SIERRA" de 210 MWp y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Paymogo y Puebla de Guzmán en la provincia de Huelva. PFOT-804.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1. de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de planta solar fotovoltaica "PSFV PAGOS DE SIERRA" de 210 MWp y su infraestructura de evacuación en los términos municipales de Paymogo y Puebla de Guzmán en la provincia de Huelva, cuyas características se señalan a continuación:

- Peticionario: GANTRY INVESTMENTS, S.L.U. CIF: B-05.284.963, con domicilio a efectos de notificación en Paseo Castellana, 86, planta 6 derecha, 28046 (Madrid).

- Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del del proyecto de planta solar fotovoltaica "PSFV PAGOS DE SIERRA" de 210 MWp y su infraestructura de evacuación.

- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva.

- Descripción de las instalaciones. Las características de las instalaciones son las siguientes:

- o Planta generadora de energía fotovoltaica:

- § Tipo de tecnología: Solar Fotovoltaica.

- § Potencia pico: 210 MWp.

- § Potencia nominal: 180 MWn.

- § Módulos fotovoltaicos: 331.240 módulos fotovoltaicos monocristalinos de 635 Wp cada uno.

§ Tipo de estructura: seguidores a un eje horizontal.

§ Inversores: 72 unidades de inversores de 2.500 kVA.

§ Transformadores: 72 transformadores 30/08 KV de 2.500 KVA. Estos transformadores irán conectados en serie formando ocho circuitos de 22,5 MVA cada uno hasta la subestación elevadora "SET PAGOS DE SIERRA",

§ Red de distribución subterránea de MT 30 kV para interconexión de cada una de las estaciones de potencia con la SET pagos de Sierra.

§ Superficie ocupada: 289 has aproximadamente.

§ Término municipal afectado: Paymogo (Huelva)

o Subestación Elevadora SET PAGOS DE SIERRA

Instalación de una Subestación Elevadora 30/220 denominada "SET PAGOS DE SIERRA" constituida por:

§ Parque de 30 kV: con toda la aparamenta necesaria: celdas de línea, de protección y maniobra del transformador, celda de transformadores de tensión en barras, celda de servicios auxiliares; además de reactancia de puesta a tierra y autoválvulas a la entrada del transformador de potencia.

§ Parque de 220 kV: con toda la aparamenta necesaria: transformadores de

§ intensidad, de tensión, interruptor automático, seccionador de puesta a tierra y autoválvulas. Con un transformador de potencia, con unos niveles de tensión de 20/220 kV y una potencia de 75 MVA.

§ compensador síncrono de 50 MVA que llevará asociado un transformador 19/220 kV

§ Término municipal afectado: Paymogo (Huelva)

o LAAT Línea eléctrica de alta tensión aéreo a 220 kV que conectará a "SET PAGOS DE SIERRA" con la subestación de transporte "SET PUEBLA DE GUZMÁN", propiedad de Red Eléctrica de España.

§ Inicio de la línea: SET PAGOS DE SIERRA

§ Final de línea: SET PUEBLA DE GUZMÁN

§ Número de apoyos: 110.

§ Longitud del conductor total aproximada: 26.938 m.

§ Categoría: Especial

§ Tensión nominal: 220 kV.

§ Tensión más elevada: 245 kV.

§ Tipo de conductor aéreo: LA 380 GULL

§ Número de circuitos: 1

§ Número de conductores por fase: 1

§ Número de cables de tierra/fibra óptica: 1

§ Tipo de cable de tierra/fibra óptica: OPGW-48

§ Apoyos: Metálicos con celosía.

§ Términos municipales afectados: Paymogo y Puebla de Guzmán (Huelva)

o Presupuesto de ejecución material total:

§ PSFV: 62.046.126,55 €

§ SET: 29.574.657,74 €

§ LAAT: 4.368.785,60 €

o Finalidad: Generación de energía eléctrica en planta fotovoltaica y la evacuación de la misma, mediante línea área de alta tensión, a la red de transporte.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto y para que, en su caso, y según se indica posteriormente, puedan presentarse, en el referido plazo, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, el proyecto estará accesible a través del siguiente link:

https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

o bien;

https://acortar.link/tramites_info_publica_electricidad

y se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040223 - Subdelegación del Gobierno en Huelva - Área Funcional de Industria y Energía, a través de:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

y citando "Alegaciones al procedimiento de información pública de PFOT-804"

Huelva, 17 de junio de 2024.- La Jefa de Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía, Susana Collante Zeron.

ID: A240029459-1